

PUBLICACIÓN

La Suscrita Secretaria del Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto

HACE SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos; respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio: *La Esmeralda -- Antes Quebrada Honda*

Departamento: *Nariño*

Municipio: *Los Andes*

Vereda: *Esmeralda*

Numero de Matricula Inmobiliaria: *250-4599*

Numero de Cédula Catastral: *52-418-00-00-0000-7536-000*

Linderos: *NORTE* partiendo desde el punto 1 en línea quebrada, que pasa por el punto 2, en dirección sur oriente hasta llegar al punto 3 con predio de Ramiro Burbano, en una distancia de 290,7 metros.; *ORIENTE* partiendo del punto 3 en línea quebrada, que pasa por los puntos 4 y 5 en dirección sur oriente hasta llegar al punto 6 con predios de Ramiro Burbano en una distancia de 184 metros.; *SUR* Partiendo desde el punto 6 en línea quebrada que pasa por los puntos 7,8,9,10,11,12,13, en dirección noroccidente hasta llegar al punto 14, con predios de Luz Helena Rojas Bravo en una distancia de 300,1 metros, Nelson Rojas en una distancia de 51,3 metros y Carlos Cancimance, en una distancia de 155,8 metros; *OCCIDENTE* partiendo desde el punto 14 en línea quebrada que pasa por los puntos 15,16, 17, en dirección norte, hasta llegar al punto 1 con predios de Arcesio Mora, quebrada pequeña al medio, en una distancia de 106,7 metros y Dario Goyes quebrada pequeña al medio, en una distancia de 126,6 metros.

Datos de los solicitantes:

NILSA EUFRACIA ROJAS BRAVO

C.C.27.308.108

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de Restitución o Formalización de Tierras radicado en el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo la partida 520013121001-2015-00026-00.

Hagase saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de 15 días a partir del día siguiente al de la publicación para presenten la oposición que a bien tengan.

KAROL ANDREA LÓPEZ VILLARREAL
Secretaria

Carrera 22# 19-52 Oficina 304 Edificio Génova

Fax: (2) 7291563

Pasto - Nariño

jeetoesrtpas@cendoj.ramajudicial.gov.co